



J-0014929-1

Desde el 07 hasta el 22 de abril en la página electrónica de CADIVI EN CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DE PROVIDENCIA DE IMPORTACIONES

Desde el 07 hasta el 22 de abril de 2009, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) presenta a consulta pública el proyecto de providencia mediante el cual se establecen los requisitos y el trámite para la Autorización de Adquisición de Divisas destinadas a las Importaciones.

Este es el segundo proyecto de providencia que CADIVI coloca en consulta pública en lo que va de año, el cual derogará la Providencia N° 085, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.862 del 31 de enero de 2008.

El proyecto de Providencia se encuentra en la página electrónica de la Comisión de Administración de Divisas www.cadivi.gob.ve en la sección Normativa/Proyectos en Consultas.

De igual manera, el pasado 1 de abril se inició el período de consulta pública del proyecto de providencia mediante el cual se establecen los requisitos y el trámite para la Adquisición de divisas por parte de las Representaciones Diplomáticas, Consulares, sus funcionarios, así como funcionarios de los Organismos Internacionales, debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional, proceso que culminará el día 16 de este mes.

Los interesados pueden bajar los proyectos de providencia en la sección "Normativa / Proyectos en consulta" y hacer comentarios y/o sugerencias a través del correo electrónico proyectoconsulta@cadivi.gob.ve.

**Fuente Informativa: Página de CADIVI
Abril 2009**